



ACTA N° 93-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de marzo de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Simón Abraham y Gorka Yona; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados para la discusión del punto 6, la Lic. Josefina Alvarez y el Sr. Jorge Padrón, de la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta N° 93-4
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de reválida de título
4. Solicitud de certificado de no revalidabilidad de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Informe de la Comisión sobre horarios y aulas
7. Puntos varios

**I. APROBACION DEL ACTA N° 93-4**

Se dio por aprobada el acta N° 93-4 del Consejo Académico.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. Informó que la USB fue invitada a formar parte del Comité Organizador del Evento Nacional de Curriculum en las Universidades Venezolanas, a celebrarse del 19 al 23 de julio de 1993, para lo cual se designó al profesor Freddy Rojas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

Seguidamente cedió la palabra al profesor Freddy Rojas quien manifestó que en el Núcleo de Vicerrectores Académicos existe el interés en analizar la situación actual de las universidades en cuanto a la formación que se imparte en las mismas para relacionarlas con las necesidades del país, y en tal sentido, con el Simposio se pretende que en base al documento "Lineamientos, Parámetros y Criterios para la progresiva racionalización de los currículas universitarios de pregrado", se fijen unas pautas al respecto para lo cual se espera que en el Evento las universidades reflejen lo que están haciendo y cual debería ser el plan de estudios de pregrado a nivel nacional con proyección hacia el año 2000. Concluyó sugiriendo los temas a ser enfocados en la ponencia que presentará la Universidad Simón Bolívar.

A continuación el Vicerrector Académico, retomando la palabra indicó que a través de la Secretaría y a los efectos señalados se solicitará lo siguiente:

- Decano de Estudios Generales, lo relativo al Ciclo Básico y Estudios Generales.
  - Decano de Estudios Profesionales, a través de la Coordinación de Cursos en Cooperación y FUNINDES, lo correspondiente a la vinculación de la USB con el sector productivo del país.
  - Director del Núcleo del Litoral a través de la Unidad que corresponda, lo relativo a las carreras técnicas que se imparten en esa sede.
  - Decanato de Investigación y Desarrollo, el aspecto de cómo incentivar a los estudiantes hacia la investigación.
2. Informó que ese día en la tarde se realizaría en el Paraninfo el acto de entrega de los premios a la excelencia que otorga FUNDAYACUCHO a los estudiantes Cum Laude y Summa Cum Laude de las dos últimas cohortes.

### III. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

1. Expediente de reválida N° 439 (memorandum N° 067 del 1-3-93) correspondiente al ciudadano ELIACIB ENRIQUE DIAZ CARRION, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MC-2515 Ingeniería de Moldes  
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

2. Expediente de Reválida N° 653, correspondiente al ciudadano MIGUEL CETROLA DE FILIPPO. El Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decano de Estudios Profesionales (memorandum N° 056 del 2-3-93) en el sentido de exonerar al ciudadano Cetrola De Filippo de presentar la asignatura PR5-582 Sistemas, como se le había indicado, toda vez que la misma dejó de formar parte del plan de estudios de Ingeniería Mecánica desde el 1-1-90, cumpliendo así con los requisitos exigidos y por lo tanto no tiene ninguna objeción en que la reválida de título le sea concedida.

#### IV. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO REVALIDABILIDAD DE TITULO

Fue considerada la solicitud de certificado de no revalidabilidad de título N° 655, correspondiente a la ciudadana HEIDY PERALTA y se acordó aceptar la recomendación formulada en el Informe del Decano de Estudios Profesionales (memorandum N° 063 del 3-3-93) en cuanto a la no revalidabilidad de título y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO</u> <u>USB</u>
882/064-93	Quijada Rodríguez, Domingo José	16	53	Ing. de Com- putación	Negar



883/065-93	Ramos Barreiro, Luis Alberto	14	44	Ing. de Com- putación	Negar
902/066-93 (reconsidera- ción)	Marcus Martínez, Alejandro Esteban	3	10	Ing. de Com- putación	Est. regular
935/046-93	García Pérez, Lilia Rosa	14	43	Ing. de Com- putación	Negar
954/051-93	González Noriega, Karin A.	20	64	Ing. de Com- putación	Negar
985/050-93	Pérez Ramos, Leonel José	21	66	Ing. de Com- putación	Negar
1058/074-93	Riera Valenzuela, Anhally Griselda			Ing. de Com- putación	Negar
1055/075-93	Morales Mendez, Darwin Alfonso			Ingeniería Electrónica	Negar
1069/073-93	León Lárez, Gerardo José			Ingeniería Electrónica	Negar
1066/079-93	López Ochoa, Henry Leonardo			Ing. de Materiales	Negar
1067/076-93	Bayona Becerra, Luis Eduardo			Ingeniería Mecánica	Negar
1061/077-93	Pérez Rodríguez, Adriana Mónica			Ingeniería Química	Negar
1062/078-93	Coronel Martínez, Omayra			Lic. en Química	Negar

#### VI. INFORME DE LA COMISION SOBRE HORARIOS Y AULAS

La introducción del punto estuvo a cargo del profesor Michael Suárez, quien como miembro de la Comisión designada por el Cuerpo, se refirió en forma general al trabajo que sobre la materia se ha



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

realizado y luego cedió la palabra a la Directora de Admisión y Control de Estudios.

La Licenciada Josefina Alvarez hizo la presentación de la Propuesta de Remodelación de Horarios, indicando que en la misma se contemplan dos turnos de clases: de 7:30 a 1:30 y de 12:30 a 6:30.

Resaltó las ventajas del modelo propuesto consistente en una distribución más equilibrada del servicio de comedores, uso racional del espacio físico en cuanto a aulas y laboratorios, mejor distribución del servicio de transporte, descongestionamiento de las vías de acceso a la Universidad, así como en los estacionamientos y cafetines, además de permitir al estudiante distribuir mejor su tiempo a efectos de estudio.

Añadió que la aplicación eficiente del modelo propuesto requerirá, entre otros aspectos señalados en el documento, la creación de servicio de cafetines cerca de las áreas de clase, iluminación en salones, cafetines, comedores; extender el horario de los servicios médicos, vigilancia, etc.

Una vez analizada la propuesta y aclaradas las dudas surgidas, se consideró factible su aplicación para lo cual se estudiará a nivel de los Consejos de División y Decanatos, a fin de contar con sus observaciones antes del 30 de abril, para su definitiva aprobación en el mes de mayo y establecer las normas correspondientes.

Finalmente el profesor Michael Suárez aclaró que a nombre del Consejo Académico se solicitará el estudio correspondiente a las unidades involucradas como son: Dirección de Servicios en cuanto a comedores, transporte, cafetines, vigilancia; Comisión de Planificación lo referente a transporte, hora de inicio de clases, cafetines, comedores, hora al mediodía libre de actividades docentes y ampliación del horario de biblioteca.

## VII. PUNTOS VARIOS.

1. El profesor Michael Suárez al referirse al examen de admisión que se realizará el 31-3-93 en dos turnos: uno a las 9:00 am. y el otro a la 1:00 pm., invitó a los Directores de División a que, a través de los Jefes de Departamento, soliciten la máxima colaboración del profesorado en la aplicación de la prueba.

Al respecto señaló que en la carta enviada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios a los profesores hubo un error en



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

cuanto al turno asignado a algunos profesores, el cual ya fue subsanado, pero en vista de la posible confusión que aún pueda subsistir, solicitó a los Directores de División que sus Jefes de Departamento verifiquen si sus profesores tienen la información ya corregida.

2. El bachiller Gorka Yona expuso los siguientes puntos relacionados con la Biblioteca.

- Se refirió a la actitud asumida por la Directora de la Biblioteca, quien desconoce e irrespeta la Comisión designada para elaborar la normativa de esa Unidad, llegando al extremo de disgregar una de sus reuniones.

Al respecto solicitó al profesor Rodolfo Milani que exija a la Directora de la Biblioteca el respeto que corresponde a la Comisión.

- Distribuyó una comunicación dirigida al Centro de Estudiantes por los estudiantes que trabajan en la Biblioteca donde plantean una serie de problemas que vienen confrontando relacionados, entre otros, con el cambio desfavorable de sus condiciones de trabajo.

El bachiller Gorka Yona indicó que existe una Comisión del Consejo Directivo integrada por los profesores Rodolfo Milani y José Antonio Pimentel para el estudio de dichos problemas, pero aún no se les ha dado solución alguna.

- En relación a la medida de suspensión tomada en contra de un estudiante por la Directora de la Biblioteca, expresó que con tal medida se está violando el Reglamento de la Biblioteca, toda vez que, sobre los casos dudosos la decisión corresponde tomarla al Consejo Directivo. Además denunció la violación de tres artículos más, y por lo tanto solicitaba al Vicerrector Académico se dirija a la Directora de la Biblioteca para que no continúe esa situación


3. El profesor José Adames Mora al referirse a lo señalado en la pasada sesión sobre la sobreposición de exámenes de las asignaturas Física y Matemática, indicó que ya se superó el problema y quedó planteado en los Departamentos un procedimiento alternativo para evitar situaciones de esa índole.

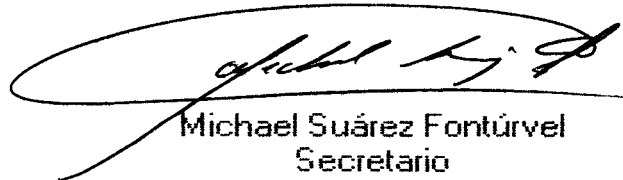


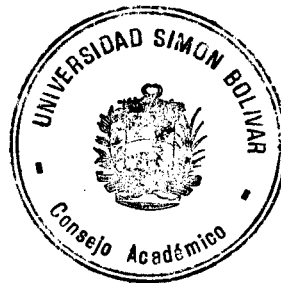
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Académico  
Caracas - Venezuela

4. El profesor Antonio Acosta invitó al Festival Gastronómico que tendrá lugar el viernes 19 a las 11 am., preparado por los estudiantes de la carrera de Hotelería.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente

  
Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario



MSF/AMC/lb.